



COMISIÓN EUROPEA
EuropeAid - Oficina de Cooperación
Dirección América Latina

URB-AL

EUROPA - AMÉRICA LATINA

Impreso de solicitud de subvención en el contexto de una convocatoria de propuestas para la coordinación de proyectos comunes

(de tipo A y de tipo B)

(Para completarlo utilícese como tamaño de letra: mínimo 10, máximo 12 - a un espacio
Este documento consta de 11 páginas)

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EL CONTROL SOCIAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Partida presupuestaria ALR/B7-3110/2000/0021

Nombre del solicitante y referencia de la convocatoria de propuestas:	Municipalidad de Diadema Red 9 - Presupuesto Participativo y finanzas locales EuropeAid/113113/C/G Linea Presupuestaria B7-311 (Programa URB-AL Segunda Fase)
---	---

Expediente Nº	
------------------	--

(De uso exclusivamente interno)

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN LA PLANIFICACION, EJECUCIÓN Y CONTROL SOCIAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

I PROYECO

1. Descripción

- 1.1. Título
- 1.2. Lugar
- 1.3. Importe que se solicita a la Comisión Europea
- 1.4. Resumen
- 1.5. Objetivos
- 1.6. Justificación
- 1.7. Descripción detallada de las actividades
- 1.8. Metodología
- 1.9. Duración y plan de actuación

2. Resultados previstos

- 2.1. Repercusiones previstas sobre las colectividades locales
- 2.2. Efectos multiplicadores
- 2.3. Repercusiones a corto y largo plazo

3. Presupuesto del Proyecto

4. Fuentes de financiación previstas

II SOLICITANTE

1. Identidad
2. Referencia Bancaria
3. Descripción del solicitante
4. Capacidad para gestionar y ejecutar proyectos
5. otras solicitudes

III. Cartas de adhesión

IV. Declaración del solicitante

ANEXO B

ANEXO C

ANEXO D

CURRÍCULO VITAE.

I. PROYECTO

1. Descripción

1.1 Título

Indíquese también si se trata de una solicitud de subvención para un proyecto común de tipo A o B

LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN LA PLANIFICACIÓN , EJECUCIÓN Y CONTROL SOCIAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

1.2 Lugar

País, región, municipio

Brasil, Region Metropolitano de São Paulo, Município de Diadema

1.3 Importe que se solicita a la Comisión Europea

248.244	EUR	70	% de los costes totales del proyecto
---------	-----	----	--------------------------------------

1.4 Resumen

10 líneas como máximo (se ruega proporcionar información sobre (a) el objetivo del proyecto, (b) el grupo o grupos destinatario/s y (c) las actividades principales).

Este proyecto tiene como objetivo profundizar la participación voluntaria, como elemento esencial para el funcionamiento efectivo y legítimo del presupuesto participativo.

Las colectividades locales participantes intercambiarán conocimientos y experiencias sobre los potenciales y las limitaciones en la realización y el fortalecimiento de la participación voluntaria.

Colectivamente se analizará prácticas y herramientas de promoción de participación ciudadana, con el fin de formular líneas de guía para las políticas municipales relacionadas con la participación voluntaria.

Basado en estas recomendaciones se emprenderá una iniciativa demostrativa en cada una de las municipalidades participantes.

Estas son los destinatarios directos del proyecto y sus habitantes los beneficiarios últimos. Otro grupo destinatario indirecto son otros gobiernos locales que beneficiarán de los conocimientos adquiridos por el proyecto a través de la difusión amplia de los resultados obtenidos.

1.5 Objetivos

1 página como máximo. Se ruega describir los objetivos del proyecto

Al fin de mejorar la vida de los habitantes de las colectividades locales participantes, el objetivo general del proyecto es aumentar la efectividad, eficiencia y legitimidad de la gestión pública y del presupuesto participativo a través de la promoción y el fortalecimiento de una de sus dimensiones fundamentales: la participación voluntaria.

Los objetivos específicos del proyecto son:

1. Obtener una comprensión y una conciencia entre las autoridades locales de la extensión, del papel esencial y las limitaciones de la participación voluntaria para el presupuesto participativo.
2. Adquirir líneas de guía para políticas públicas urbanas que consideran la participación voluntaria, así como recomendaciones sobre dispositivos para la promoción de y el apoyo a la participación voluntaria en el presupuesto participativo.
3. Reforzar la capacidad y la calidad de las actuaciones de las autoridades locales en el apoyo a la participación voluntaria en el presupuesto participativo.
4. Apoyar la adopción y aplicación de prácticas y instrumentos para mejorar la participación voluntaria en el presupuesto participativo.

Se propone que el proceso de intercambio de pericias y experiencias servirá para fortalecer la dinámica de intercambios establecida en el marco de la Red Temática 9, desarrollando vínculos cercanos y a largo plazo entre los gobiernos locales participantes en América Latina y Europa.

1.6 Justificación

(a) Especificación de las necesidades y limitaciones percibidas en los países destinatarios

(a.1) Antecedentes

En menos de 15 años, el presupuesto participativo se ha vuelto un tema de debate central y un amplio campo de innovación para todos los involucrados en democracia y desarrollo local, y la expansión exponencial en pocos años sugiere que se trata de un fenómeno irreversible.

El proceso del presupuesto participativo consiste en una serie de reuniones en las que se definen las demandas regionales, las prioridades de la comunidad, los criterios de asignación de fondos y el programa de inversiones de la municipalidad. Es un proceso que tiene un ciclo permanente de participación que lo torna en algo mucho más grande que una simple consulta. El presupuesto participativo es un espacio público de representación directa esencialmente plebeyo comunitario, centrado en la inversión de prioridades y teniendo como norte la producción de justicia social. La administración transparente y democrática que caracteriza el presupuesto participativo contribuye significativamente a evitar la corrupción y la mala gestión de los recursos públicos.

Como instrumento transparente y democrática de políticas públicas, así como herramienta de 'empoderamiento' social, el presupuesto participativo se basa en la movilización y en la participación voluntaria de la sociedad civil organizada, instituciones públicas locales, del sector privado y de ciudadanos y ciudadanas comprometidos al desarrollo local.

En América Latina el voluntariado se ha manifestado antes de la época colonial (mingas y *mutiroes*), con un mayor apego con el surgimiento de las organizaciones benevolentes y orientación religiosa

En los ochenta surge un nuevo tipo de voluntariado que pasó a llamarse “militante” asociado a una causa de bien común, aunque auto adjudicándose un sentimiento de mayor compromiso. Esta nueva concepción de un voluntariado más comprometido con el desarrollo, un voluntariado “transformador” es el componente principal del presupuesto participativo en todos los modelos y metodologías distribuidos en el mundo.

(a.2) Necesidades y limitaciones percibidas en los países destinatarios

El funcionamiento y legitimidad del presupuesto participativo depende decisivamente de la participación voluntaria de todos los sectores de la ciudadanía. No obstante, entre los estudios y publicaciones a propósito del presupuesto participativo, no existen estudios comprensivos de esta participación voluntaria en el proceso, sino solo estudios parciales que provienen de investigaciones o encuestas de opinión, por parte de los gobiernos locales, que han buscado respuestas frente a la demanda creciente por una mayor participación popular en la gestión pública.

Las externalidades que se pueden generar a través de una inversión en el capital social en el grupo de ciudades que conforman este proyecto van más allá a la cuestión del presupuesto participativo. Para aprovechar del potencial inherente en el capital social abundante, cuyo dinamismo y efectividad ha sido comprobado particularmente en América Latina, es necesario apoyar a la movilización de las comunidades. El presupuesto participativo se ha mostrado eficaz como instrumento de gestión de promoción de autonomía y contribuye en el combate a la exclusión social. Sin embargo, el presupuesto participativo en un proceso en construcción y necesita de una reflexión constante a cerca de sus procedimientos metodológicos y de sus métodos de abordaje junto a la colectividad local.

A pesar de sus logros y de la ampliación y diversificación de los grupos que participan en él, el presupuesto participativo enfrenta varias limitaciones para su funcionamiento efectivo y eficiente, su representatividad y legitimidad. Por ejemplo, es importante ser conscientes del hecho que, en efecto, la participación sigue siendo cuantitativamente limitada a una parte de la población y es muy difícil movilizar a ciertos grupos de la sociedad como los jóvenes y a los muy pobres. Ejemplos de otras cuestiones que quedan pendientes, p.ej.: ¿Cómo estructurar la participación voluntaria para evitar el monopolio de las clases medias o de pequeños grupos? ¿Cómo llevarla más allá del ámbito de los barrios y contribuir al interés general? ¿Cómo protegerla del abuso o del populismo?. Como todos socios de este proyecto se encuentran su propia iniciativa de presupuesto participativo, comparten conjuntamente la necesidad de encontrar practicas y instrumentos de gestión urbana para superar estos problemas.

Se evidencia un incremento muy rápido en el número de colectividades locales lanzando iniciativas de presupuesto participativo, y se trata de un fenómeno que se está ‘exportando’ de Brasil a otros países Latinoamericanos y ahora a Europa, con un número creciente de iniciativas que comienzan a nacer en Alemania, Bélgica, España, Francia e Italia. Este fenómeno contribuye a un cambio en la uní direccionaliad del intercambio que caracteriza la cooperación internacional para el desarrollo. En consideración del aumento rápido del interés internacional en el presupuesto participativo, el momento es oportuno para un proyecto de naturaleza semejante. A la lectura de los procesos actuales en Europa y América Latina, de sus impactos y en la perspectiva de su expansión, este proyecto propiciará las condiciones optimas para profundizar las experiencias comparando sus limitaciones y éxitos de modo que fortalezca los procesos actuales. Se puede esperar una demanda fuerte por sus resultados en ambas regiones.

(b) Lista de los grupos destinatarios y estimacion del numero previsto de beneficiarios directos o indirectos

La tabla siguiente presente los socios del proyecto:

No.	Carácter	Organización	País	Tipo
1.	Miembro de pleno derecho (Coordinador)	Diadema	Brasil	Gobierno local
2.	Miembro de pleno derecho	Bobigny	Francia	Gobierno local
3.	Miembro de pleno derecho	Cayambe	Ecuador	Gobierno local
4.	Miembro de pleno derecho	Esmeraldas	Ecuador	Gobierno local
5.	Miembro de pleno derecho	Villa Real de Santo Antonio	Portugal	Gobierno local
6.	Miembro asociado	Programa de los Voluntarios de Naciones Unidas (VNU)		Multilateral

(c) Razones en las que se basa la elección de los grupos destinatarios o actividades

Los grupos destinatarios directos, en general, son los actores locales que promueven el presupuesto participativo en las ciudades socias del proyecto:

- Funcionarios públicos municipales, grupos técnicos y administrativos responsables por la conducción del proceso del presupuesto participativo (50 personas).
- Consejos del presupuesto participativo (120 consejeros elegidos en las plenarios).
- Otros socios locales que participan del proceso: ONG's, grupos temáticos (50 personas).
- Actores que participarán de los seminarios del proyecto (ciudades socias e invitados) (100 personas).

Los grupos destinatarios indirectos, en general son los actores locales que participan y apoyan los procesos amplios de la gestión participativa, además del presupuesto participativo. Se considera que el proyecto permitirá reforzar la participación en todos los lineamientos participativos en la gestión pública:

- Funcionarios públicos municipales, grupos técnicos de otros sectores del aparato publico involucrados directamente con el presupuesto participativo (obras, planificación etc.) (500 personas).
- Otros consejos participativos locales que representan la colectividad en la gestión pública (salud, educación, etc.) (288 personas).
- Los estudios de caso comparativos y los resultados del presente proyecto beneficiaron las ciudades de la Red 9 (aproximadamente 200 ciudades) y otras interesadas en el tema.
- La población en general (individual, comunitaria o organizada) que voluntariamente participa de la planificación, la ejecución y el control social del presupuesto participativo (aproximadamente 10.000 participantes).

(d) Pertinencia del proyecto con respecto a los grupos destinatarios , a los objetivos del programa y de las prioridades del programa

De las 4 dimensiones enfoque de la Red 9 – ‘Presupuesto participativo y finanzas locales’, este proyecto refiere directamente a las dimensiones ‘Participativa’ y ‘Política: Gobernabilidad y Democracia’. El principio orientador de todos los procesos del presupuesto participativo, es el derecho a la participación universal, es decir, a la democracia directa. Esto refleja que además de las ciudades estudiadas, las aproximadamente 250 ciudades en América Latina y Europa que adoptan y adaptan el presupuesto participativo dependen de la participación ciudadana como factor elemental de su funcionamiento y legitimidad. Esa participación se da siempre de una manera voluntaria y basada en los valores de solidaridad. Promueve impactos en la gestión pública local, aspecto que necesita ser profundizado y ampliado.

El documento base de la Red 9 se figura como uno de los instrumentos más actuales de análisis de los presupuestos participativos y apunta los aspectos claves del proceso, las dimensiones: presupuestaria, participativa, normativa, jurídica y territorial, así como la relación entre ellas. Complementariamente, el proyecto propone profundizar el debate, intercambiar las experiencias y verificar los impactos de la participación popular reconociendo que la misma es voluntaria en todos los procesos a nivel local, regional y global. Esta dimensión todavía no ha sido debidamente enfrentada por los procesos en marcha.

Las ciudades socias, por su diversidad cultural y regional ofrecen los elementos fundamentales para lograr ese objetivo a través del intercambio de experiencias y la realización de acciones destinadas a mejorar la capacidad y el rendimiento de su gestión pública.

Toda la concepción y desarrollo del proyecto ha sido orientado por los objetivos y prioridades del programa y de la red temática, pues el mismo promueve la cooperación descentralizada entre los gobiernos locales europeos y latino americanos favoreciendo el intercambio de experiencias y la transferencia recíproca de conocimientos y prácticas sobre el Presupuesto Participativo y su impacto en la gestión pública local y en la promoción de un desarrollo humano sostenible en dichas comunidades.

1.7 Descripción detallada de las actividades

Las actividades del este proyecto común responden a una lógica de un intercambio de informaciones y experiencias entre los socios del proyecto. Las tareas presentadas en esta sección serán realizadas por las colectividades locales participantes del proyecto y coordinadas por dos expertos internacionales en el tema del voluntariado y del presupuesto participativo especialmente contratados.

Tarea 1: Gestión del proyecto

Objetivo

El objetivo de esta tarea es definir detalles de la coordinación general de proyecto, así como de gestión de las actividades del coordinador del proyecto. Incluirá el establecimiento de todos procedimientos para la gestión del proyecto: la definición de la estructura del proyecto, procedimientos de trabajo, cronogramas detallados y comunicación. Se establecerán los sistemas de control y monitoreo necesarios para garantizar la ejecución y realización exitosa del proyecto dentro del presupuesto y los plazos previstos.

Descripción del trabajo

Tarea 1.1: Gestión del proyecto: Esta tarea cubrirá la gestión cotidiana del trabajo del consorcio y asegurará que todas las actividades de los socios sean apoyadas y coordinadas para cumplir con los objetivos de proyecto.

Tarea 1.2: Equipo de coordinación del proyecto: Se establecerá un equipo de coordinación del proyecto para administrarlo en el nombre del consorcio, servir como grupo preparatorio para encuentros de intercambio y como entidad para la toma de decisiones imprevistas. El equipo de coordinación se comunicará regularmente.

Tarea 1.3: Comunicación del proyecto: Se usará medios contemporáneos electrónicos de comunicación para mantener una comunicación rápida y efectiva entre los socios, incluyendo un intranet específicamente del proyecto y tableros de anuncios en línea. Los socios podrán continuamente compartir los progresos logrados, las dificultades encontradas y las lecciones aprendidas.

Tarea 1.4: Presentación del proyecto: Los objetivos, los resultados esperados, métodos y acciones serán sintetizados en un folleto sobre la iniciativa. La publicación será difundida a organizaciones e individuos interesadas.

Tarea 1.5: Página web del proyecto: Usando el sitio web ya existente de la Red 9, la página web del proyecto será establecido y mantenido por la duración del proyecto. Durante el proyecto servirá como interfaz de comunicación entre los socios de la iniciativa, así como entre los socios y otras organizaciones e individuos interesados. A largo plazo servirá como un sitio de referencia para gobiernos locales, investigadores, ONG y las comunidades para el acceso a información sistematizada, actualizada y comprensible sobre experiencias, políticas y prácticas en la promoción y el apoyo a la participación voluntario en el presupuesto participativo.

Tarea 1.6: Encuentros de intercambio: Esta tarea incluye la organización, la facilitación y moderación de los tres encuentros de intercambio entre las ciudades socios del proyecto, otros actores locales y expertos internacionales en el tema, así como la documentación de sus resultados.

Tarea 1.7: Informes de avance: Informes serán elaborados por el coordinador del proyecto, basados en las contribuciones de los socios del consorcio, y según las especificaciones del contrato de subvención.

Hitos y resultados esperados

- H 1. El establecimiento final del sistema de gestión del proyecto.
- H 2. El establecimiento del equipo de coordinación del proyecto.
- H 3. El establecimiento del sistema de comunicación del proyecto.
- H 4. El lanzamiento de la pagina web del proyecto.
- H 5. La publicación de material del proyecto para la difusión general.

Tarea 2: Entendimiento común

Objetivo

Esta tarea establecerá una comprensión común entre los socios sobre la participación voluntaria y su rol decisivo para el funcionamiento y la legitimación del presupuesto participativo. Definirá terminología y servirá como concepto básico para los socios del proyecto y asegurará la integración de su trabajo según líneas acordadas. El objetivo es una mejor concepción compartida de la lógica de la participación voluntaria y sus varias dimensiones, una apreciación global de las técnicas que se puedan aplicar para promover la conciencia ciudadana , así como una vista preliminar de los problemas y limitaciones enfrentadas. Se elaborará un estudio de base enfocado en los siguientes aspectos centrales:

- La cuantificación del aporte que el trabajo voluntario realiza a la solución de problemas urbanos, tanto en la identificación del numero de personas que realizan trabajo

voluntario, su frecuencia el impacto económico en las intervenciones resultado de la discusión presupuestaria; dentro de los procesos de PP.

- Los perfiles de quienes realizan trabajo voluntario, con relación a variables como genero, edad, extracción social y expectativas y la combinación que individualmente los involucrados realizan de trabajo voluntarios y rentado;
- El discernimiento de los valores éticos y solidarios que guían o impulsan las practicas voluntarias y los que las mismas ayudan a crear;
- Los pasos principales de intervención del voluntariado y las áreas de mayor captación o interés para voluntarios y voluntarias y el significado cualitativo que en dichas áreas representa el trabajo voluntariado desde el punto de vista de las transformaciones territoriales urbanas y puentes solidarios entre distintos estratos de la sociedad o de su aporte a combatir la exclusión social y territorial.
- La atención que el trabajo voluntario y el movimiento voluntariado ha recibido en la historia del presupuesto participativo, indagando en la receptividad o posición de los gobiernos locales.
- En que medida el voluntariado, está incentivando la asignación democrática e eficiente de recursos e su participación en la planificación y gestión en las ciudades.

El conocimiento y la lenguaje común establecido por esta tarea evitará desviaciones y inconsistencias en el trabajo desarrollado por los diferentes socios.

Descripción del trabajo

Tarea 2.1: Elaboración de un documento de base: Por dos especialistas invitados, uno en el tema del voluntariado y el otro en el tema del presupuesto participativo para difusión entre los socios y para presentación en el primer encuentro de intercambio del proyecto.

Tarea 2.2: Desarrollo de un concepto común: Basándose en el documento de base, se trabajará durante el primer encuentro de intercambio para definir un concepto, una terminología y criterios comunes de trabajo para los propósitos del proyecto.

Tarea 2.3: Elaboración de criterios: Se formulará colectivamente una lista de criterios para la evaluación de los instrumentos y procesos de participación en las municipalidades implementando el presupuesto participativo.

Tarea 2.4: Capacitación de los actores: El primer encuentro de intercambio también comprenderá la formación de los individuos involucrados en la ejecución del proyecto en el tema del voluntariado y el del presupuesto participativo por los dos expertos internacionales y por otras autoridades en los dos temas.

Tarea 2.5: Adaptación del documento de base: Después del primer encuentro de intercambio en el transcurso del proyecto el documento de base será comprobado, ajustado y ampliado para incorporar las realidades específicas de las diversas colectividades participantes.

Hitos y resultados esperados

H 6. El primer encuentro de intercambio de proyecto (encuentro de lanzamiento).

H 7. La publicación del documento de base conceptual.

H 8. La publicación en línea de la lista preliminar de criterios para una participación voluntaria y del material de capacitación.

Tarea 3: Necesidades y problemas

Objetivo

Para obtener una base para el posterior desarrollo de estrategias adecuadas, se necesita la identificación y categorización de las dificultades, limitaciones y posibles conflictos en la promoción, el apoyo a, y la realización de participación voluntaria en el presupuesto participativo a los diferentes niveles. A continuación del diagnóstico, la tarea consiste en la definición de las necesidades y los requisitos comunes de las colectividades locales en América Latina y Europa en su promoción de, y apoyo a, la participación voluntaria en el presupuesto participativo.

Descripción del trabajo

Tarea 3.1: Identificación de problemas: Basado en la lista de criterios para una participación voluntaria efectiva y legítima, se investigará experiencias (aproximadamente 5) en Europa y América Latina, enfocándose en los miembros de la Red 9 como estudios de caso, para determinar los problemas y obstáculos que enfrentan los socios del proyecto.

Tarea 3.2: Priorizar los problemas: Se emprenderá una prioridad de problemas y necesidades de las experiencias en la promoción de la participación voluntaria de la población en la planificación, ejecución y control del PP, según su frecuencia y gravedad.

Tarea 3.3: Definición de necesidades: Basado en los obstáculos identificados se derivará una lista de necesidades y requisitos de las municipalidades participantes para la promoción, la realización y el fortalecimiento de la participación voluntaria.

Hitos y resultados esperados

H 9. La publicación interna de los problemas enfrentados por las colectividades locales

H 10. La publicación interna de las necesidades de las colectividades locales para enfrentar estos problemas.

TAREA 4 - CONSIDERADA DEMASIADA

Tarea 4: Prácticas y instrumentos

Objetivo

Esta tarea propone identificar buenas prácticas adoptadas y herramientas aplicadas a todos los niveles políticos y administrativos. Las prácticas y los métodos investigados cubrirán los diversos aspectos y formas de participación, tomando en cuenta los diferentes actores involucrados y afectados de gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, empresas estatales y privadas, ONG, etc. Además se sistematizará los mecanismos e instrumentos de acción existentes en el fortalecimiento y la ejecución de la participación voluntaria. Los instrumentos y procesos serán evaluados según varios criterios relevantes relacionados con la gobernabilidad y la gestión municipal, pero también según su replicabilidad. Los ejemplos usados dependerán de la disponibilidad de experiencias e información. Aunque los casos seleccionados no sirvieran como transversal estadísticamente perfecta de experiencias en el ámbito, se espera que serán representativos para las dos regiones América Latina y Europa.

Descripción del trabajo

Tarea 4.1: Revisión de prácticas: Se estudiará procesos exitosos en la promoción, la realización y el fortalecimiento de la participación voluntaria en el presupuesto participativo.

Tarea 4.2: Revisión de instrumentos: La identificación de mecanismos comprobados para el fortalecimiento de la participación voluntaria.

Tarea 4.3: Sistematización de resultados: Poniéndoles en relación con los problemas y las necesidades identificadas anteriormente, se sistematizará las prácticas y herramientas determinadas.

Tarea 4.4: Sacar lecciones aprendidas: Significativa será la compilación de las lecciones aprendidas de los procesos y instrumentos estudiados.

Hitos y resultados esperados

H 11. La publicación de la documentación y sistematización de prácticas y herramientas estudiadas en las paginas web del proyecto.

H 12. La publicación de las lecciones aprendidas en las paginas web del proyecto.

Tarea 5: Líneas de guía y recomendaciones

Objetivo

El objetivo de esta tarea central es elaborar recomendaciones y líneas de guía para mejorar la efectividad de las iniciativas emprendidas por las colectividades locales para promover, implementar y fortalecer la participación voluntaria en el presupuesto participativo. Como preparación de la fase siguiente del proyecto (la realización de iniciativas pilotas) se pondrá atención especial en medidas de formación y desarrollo de recursos humanos.

Descripción del trabajo

Tarea 5.1: Elaboración de recomendaciones generales: Basado en la anterior revisión de problemas, la definición de necesidades, el estudio de medidas y el análisis de lecciones aprendidas, se elaborará recomendaciones para la formulación de políticas (nivel político) y la elaboración de recomendaciones técnicas (nivel administrativo).

Tarea 5.2: Elaboración de recomendaciones específicas: Adicionalmente se formulará recomendaciones específicas para cada colectividad local socio del proyecto, adaptadas a los problemas de cada cual y tomando en cuenta las necesidades particulares identificadas.

Tarea 5.3: Formación de los actores: En el segundo encuentro de intercambio se presentarán los resultados del proyecto hasta la fecha. El enfoque será en la capacitación de los individuos involucrados en el proyecto que serán responsables para la aplicación de las medidas recomendadas en acciones demostrativas en sus respectivas municipalidades.

Hitos y resultados esperados

H 13. El segundo encuentro de intercambio del proyecto y la evaluación intermedia del proyecto.

H 14. La publicación del de recomendaciones y líneas de guía.

H 15. La publicación de los ocho documentos de recomendaciones específicas para los socios del proyecto.

H 16. La publicación interna del de recomendaciones específicas para los socios del proyecto.

H 17. La publicación en línea del material de capacitación.

Tarea 6: Diseño y implementación de una iniciativas demostrativaObjetivo

El objetivo de esta tarea es la preparación y la puesta en marcha de las políticas, los procesos y los instrumentos resultantes de las recomendaciones del proyecto a través de elegidos proyectos pilotos. Se implementará soluciones duraderas y adaptadas a las realidades de cada colectividad local, concretizándoles sobre el terreno. Las intervenciones comprenderán tanto cambios en los reglamentos municipales como en las herramientas administrativas de su ejecución. Durante la ejecución los socios del proyecto trabajarán estrechamente juntos para intercambiar experiencias.

Descripción del trabajo

Tarea 6.1: Aplicación de recomendaciones: Cada municipalidad participante implementará prácticas y adoptará mecanismos para la participación voluntaria según las recomendaciones desarrollados por el proyecto.

Hitos y resultados esperados

- H 18. La publicación interna de los ocho informes sobre las actividades previstas por cada colectividad local.
- H 19. La publicación interna de los ocho informes intermedios sobre el desarrollo de las actividades emprendidas.

Tarea 7: Compilación y difusión

Objetivo

La última tarea se refiere a la compilación, publicación y divulgación de los resultados y conocimientos adquiridos por el proyecto. La divulgación será dirigida a todos los miembros de la Red 9 – Presupuesto participativo y finanzas locales, así como otras organizaciones interesadas. Se desarrollará material de promoción y para promover la visibilidad de las actividades municipales, utilizando tecnologías de información contemporáneas (Internet).

La aplicación de prácticas, según las líneas de guía elaboradas por el proyecto culminará en la presentación de los logros en el último encuentro de intercambio de proyecto. Se aprovechará del encuentro para compartir los resultados y conocimientos obtenidos con otras municipalidades ajenas al proyecto. También se usará el evento para la presentación de las perspectivas de los socios del proyecto en cuanto al desarrollo futuro de sus respectivas iniciativas emprendidas.

Descripción del trabajo

Tarea 7.1: Plan de comunicación: El desarrollo de un plan de comunicación para la duración completa del proyecto para hacer conocido el proyecto, sus actividades y resultados, y para subrayar el papel central de la Comisión Europea en la iniciativa.

Tarea 7.2: Base de datos: El construir un banco de datos libremente accesible por Internet con síntesis de los estudios de caso analizados, las lecciones aprendidas, las recomendaciones derivadas, así como las acciones concretas realizadas por el proyecto.

Tarea 7.3: Divulgación: La compilación, publicación y difusión de material sobre el proyecto.

Tarea 7.4: Informes sintéticos: La publicación de un informe sintético de los resultados y recomendaciones más significantes para la difusión extensa a gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y instituciones de investigación.

Tarea 7.5: Presentación de perspectivas: La elaboración por todas municipalidades socios de directrices generales para la ejecución continuada y de extensión de las iniciativas emprendidas en base de las recomendaciones generadas por el proyecto.

Hitos y resultados esperados

H 20. La presentación del plan interno de comunicación.

H 21. El lanzamiento en línea de la base de datos del proyecto.

H 22. La publicación del material de difusión.

H 23. La publicación del informe sintético de los resultados y recomendaciones más significantes.

H 24. La publicación del informe del tercer encuentro de intercambio del proyecto.

H 25. La publicación de los informes de los socios del proyecto.

1.8 Metodología

(a) Método de ejecución y desarrollo del proyecto

Si bien se reconoce que la participación voluntaria es un componente imprescindible para la gobernabilidad y una piedra angular del presupuesto participativo, las informaciones cuantitativas y cualitativas existentes sobre su extensión y naturaleza son mínimas. A la vez, no existe un diseño acabado y definitivo del instrumento 'presupuesto participativo' ni una definición universal del término 'voluntariado'. Por lo tanto, cualquier acercamiento debe iniciarse con el establecimiento de una concepción compartida entre los socios del proyecto, basada en una terminología común. Subsecuentemente, será necesario un estudio diagnóstico para reconocer, valorar y calificar la participación voluntaria en el proceso de gestión pública y en el presupuesto participativo, según diferentes segmentos (ingresos, género, etnia, formación escolar, sector de actividades, sector de organización en la sociedad civil). Esta investigación beneficiará de los datos y conocimientos ya adquiridos por la Red Temática 9. Se enfocará principalmente en los casos de las municipalidades miembros de la red, pero en casos de interés excepcional también se incluirá el estudio de otras colectividades locales.

Una vez obtenida una línea de base, se investigará las necesidades de las municipalidades en su apoyo a la participación voluntaria. Todos los gobiernos locales socios del proyecto vienen desarrollando iniciativas semejantes y están experimentando problemas y limitaciones en su ejecución y en los resultados logrados, razón por la cual existe un gran interés colectivo en este proyecto. Consecuentemente, se estudiará ciertas prácticas y instrumentos tanto buenos como menos afortunados en el fortalecimiento de la participación voluntaria.

(b) Razones que justifican la elección de la metodología propuesta

El análisis y la sistematización de estas experiencias llevarán a lecciones aprendidas de las cuales se podrá derivar líneas de guía para políticas urbanas y recomendaciones para los instrumentos de su aplicación. Se buscará el desarrollo complementario de tanto recomendaciones universales, pertinentes para todos gobiernos locales, como tales enfocadas en las necesidades particulares de los respectivos socios del proyecto.

Se pretende el desarrollo de las capacidades estructurales de las autoridades locales y, en particular, la formación de sus recursos humanos durante los encuentros de intercambio del proyecto. Para reducir costos, las municipalidades socios hospedarán los talleres internacionales. Las tres reuniones de todos los miembros tendrán lugar en Diadema (Brasil), Cayambe (Ecuador), y Bobigny (Francia). Las organizaciones anfitrionas apoyaran los encuentros a través de contribuciones en especie (el lugar de reunión, la facilitación del evento y los costos administrativos).

La capacitación de las organizaciones y de los individuos participantes se expresará en la realización de acciones concretas para la aplicación de los conocimientos adquiridos, a fines de fomentar la colaboración entre los gobiernos locales y la sociedad civil de sus comunidades. Estas iniciativas demostrativas servirán para demostrar el aumento en la capacidad y la calidad de la gestión pública de los socios del proyecto, para comprobar la efectividad de las medidas adoptadas, para hacer ajustes últimas a las recomendaciones elaboradas, y para ampliar la conciencia general en América Latina y Europa de los logros del proyecto. Una medida central para este propósito será la publicación de los resultados y recomendaciones más significantes en un informe sintético para la difusión extensa a gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y centros de investigación en las dos regiones.

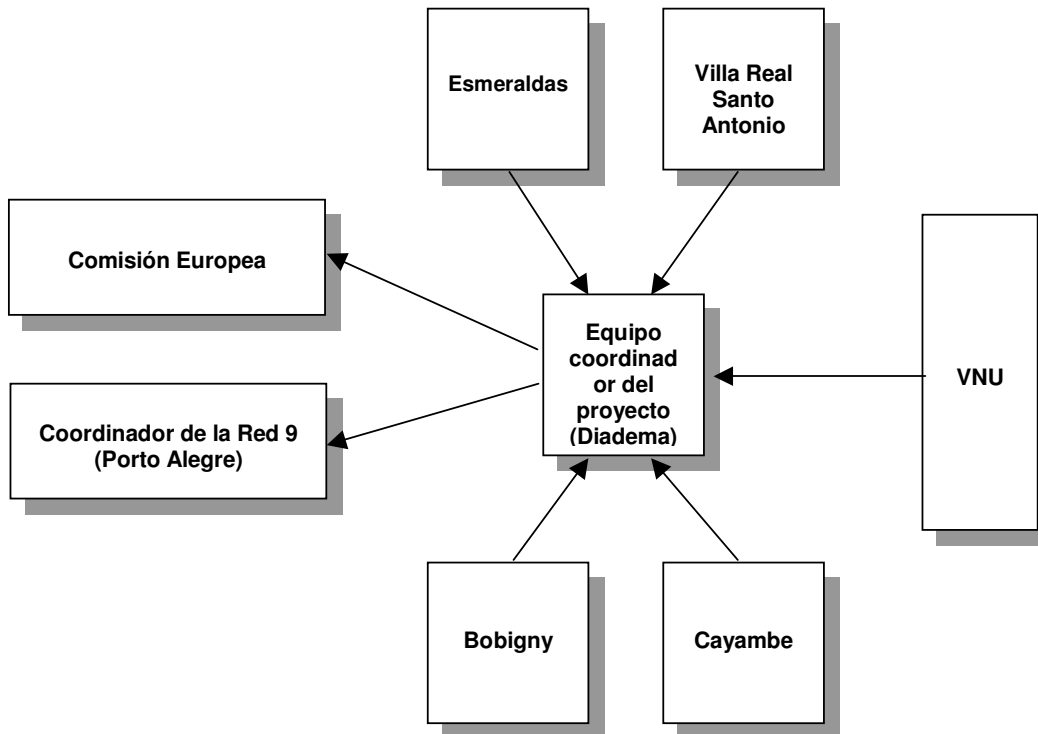
La divulgación de los resultados del proyecto es un componente central para lograr el propósito de una mayor conciencia general de los potenciales del presupuesto participativo y la participación voluntaria para la gestión pública representativa, efectiva y transparente. Por esta razón, mientras el idioma oficial del proyecto será el Castellano, todo material para la difusión

externa será publicado también en Portugués y Francés. Esto incluirá las páginas principales del sitio web y el banco de datos que se hará libremente accesible. En la medida posible, se propone abrir el proceso del proyecto a contribuciones de entidades y personas externas (organizaciones de la sociedad civil, organizaciones barriales, centros de investigación, universidades).

Las tareas del proyecto presentadas en la Sección 1.7 de este documento siguen directamente la lógica de los pasos de desarrollo expuestos arriba. Las fases del proyecto son claramente y lógicamente repartidas según los objetivos del proyecto, y cada de las Tareas 2 a 6 se basa en los resultados de la etapa anterior. Las acciones previstas se traducen coherentemente en productos definidas y tangibles. La Tarea 1 asegura la gestión exitosa de las actividades y la comunicación interna del proyecto. La Tarea 7 asegura la divulgación amplia de los conocimientos, las recomendaciones y los procesos resultados del proyecto.

(c) Razones que justifica su rol en el proyecto.

La estructura de gestión del proyecto ha sido diseñada de la forma siguiente:



Equipo ejecutor de proyecto

Los especialistas en los temas ‘presupuesto participativo’, y ‘participación voluntaria’ formarán el núcleo del equipo de ejecución (las hojas de vida están adjuntadas) y estarán ubicados en la oficina de la Municipalidad de Diadema (Brasil), el socio coordinador del proyecto. Su trabajo será apoyado por un asistente de proyecto nacional y desarrollado en coordinación con el coordinador de la red temática, Porto Alegre (Brasil). El equipo ejecutor gestionará los recursos del proyecto, elaborará los planes operativos en colaboración con los demás socios, transmitirá los informes técnicos y financieros, garantizará la participación activa de los todos socios y promoverá al exterior las actividades de la iniciativa.

Serán responsables para la primera tarea ‘Gestión del Proyecto’, así como para la coordinación del desarrollo de las otras tareas a través de los equipos locales en cada municipalidad participante del proyecto. Mantendrán una comunicación intensa con los socios, agregados por

reuniones y misiones de asistencia técnica a las ciudades participantes durante la fase de realización de iniciativas demostrativas llevarán a cabo el diagnóstico y la compilación de los resultados del proyecto. Un oficial de comunicación, será responsable para el hacer ampliamente conocido en Europa y América Latina el proyecto, sus actividades y resultados

Comité coordinador del proyecto

El comité coordinador del proyecto CCP tendrá la responsabilidad última de asegurar la ejecución del proyecto exitosa y a tiempo, según la calidad y el estándar exigido. Será a cargo del establecimiento del plan definitivo y del cronograma de trabajo, de la definición de procedimientos de trabajo, los sistemas de control y monitoreo y de la comunicación eficaz. El CCP mantendrá una comunicación estrecha con la Comisión Europea.

El CCP comprenderá los tres profesionales, un representante de la municipalidad coordinadora del proyecto (Diadema) y un representante del Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (VNU), con el representante de Diadema como presidente. La ubicación de los miembros del CCP en (Decir donde específicamente estará el proyecto;) (PROPUESTA IVONE en la municipalidad de Diadema, vinculado al “Gabinete del Prefeito Municipal”. (con la excepción del representante de VNU) hará practicable el intercambio interno estrecho y facilitará la toma rápida de decisiones así como la coordinación de intervenciones en casos de contingencias. El presidente del CCP también actuará como persona focal del consorcio para la Comisión Europea.

Equipos locales

Cada municipalidad participante nombrará una persona será responsable para las todas actividades de enlace con el equipo ejecutor y el comité coordinador del proyecto. Las personas focales serán a cargo de las actividades ejecutadas en sus respectivas municipalidades. Proporcionarán al CCP los documentos necesarios para la auditoria y para asegurar la buena ejecución del proyecto. La persona responsable local, también tendrá el papel de coordinador de los grupos locales de ejecución en cada municipalidad participante.

VNU como miembro asociado

Creado en 1971, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), promueve contribuciones de voluntarios en todo el mundo. El Programa sirve las causas de la paz y es universal, inclusivo y circunscribe la actividad voluntaria en toda su diversidad. El Programa se basa en la premisa de que el voluntariado genera beneficios para la sociedad en general y para el voluntario como individuo; logra contribuciones socialmente y económicamente importantes a nivel global, y aporta a una sociedad más humana a través de la promoción de la confianza y la reciprocidad entre ciudadanos.

Para fortalecer el proyecto y la dimensión “voluntaria” el VNU hará disponible para el proyecto su red operativa global de VNU, sus conocimientos en el tema de la participación voluntaria y la promoción de la cual, así como sus experiencias en el apoyo al desarrollo local: Además los dos especialistas podrán adquirir status de VNU.

Debido a su experiencia en el proyecto “Apoyo de VNU a la solidaridad municipal internacional”, con organismos municipalistas internacionales, VNU dispone de amplia experiencia y conocimiento en el tema de la cooperación entre colectividades locales en América Latina.

El VNU aportara sus capacidades en la divulgación de los resultados del proyecto. Su acceso a los medios de difusión aumentará notablemente la visibilidad del proyecto, de sus participantes y el papel de la Comisión Europea. VNU tiene relaciones laborales con numerosas organizaciones locales gubernamentales o no, trabajando en temas de la gestión pública y el desarrollo urbano.

(d) Procedimientos de evaluación interna

En los primeros dos meses del proyecto se elaborará y ratificará, en coordinación con la Comisión Europea, un documento de criterios que definirá las pautas y los principios con cuales tendrá que cumplir el trabajo del proyecto. Este documento será revisado y actualizado cuando necesario mientras el proyecto avanza y las especificaciones se vuelven más claramente definidas.

El proyecto será controlado y evaluado según la entrega de los productos del proyecto. Una revisión plena del progreso tendrá lugar durante la evaluación intermedia del proyecto que coincida con el segundo encuentro de intercambio.

Conforme al principio de subsidiaridad, las decisiones cotidianas de naturaleza técnica se tomarán por los grupos locales o sus respectivos coordinadores. Si a cualquier tiempo se requiere una decisión que se encuentra fuera a su mandato, el coordinador local consultará al equipo ejecutor del proyecto en Diadema. En casos en las cuales no se logre un acuerdo, se acudirá por escrito al comité de coordinación del proyecto, presentando un informe sobre las circunstancias, explicando sus consecuencias y recomendando medidas que tomar al presidente del CCP.

Equidad de genero

Cabe señalar que la equidad de genero será respetada en todas las dimensiones del proyecto, y que los socios del proyecto asegurarán la participación equitativa de ambos géneros. Se propone una composición del equipo ejecutor de dos mujeres entre 3 y del comité coordinador de cuotas iguales.

(e) Grado de participación y actuación en el proyecto de los demás socios***Cronograma de ejecución***

En concordancia con la filosofía del programa URB-AL, la iniciativa se enfoca en medidas para mejorar la gestión urbana a través de la lógica de intercambio horizontal entre localidades colectivas europeas y latinoamericanas. Se considera imperativa la participación activa de todos socios en cada fase del proyecto para el éxito del mismo.

El principio director del plan de trabajo es establecer componentes definidos que se desarrollen en etapas consecutivas. El cronograma de ejecución está demarcado por hitos verificables que servirán para monitorear el buen avance del proyecto. El proyecto se encaja en un lapso de tiempo de 24 meses. La tabla abajo muestra los meses durante los cuales las actividades serán de mayor intensidad. Las Tareas 1 y 7 (gestión y difusión) se mantiene a lo largo del proyecto.

Tarea	Año I												Año II											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1 Gestión	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2 Entend. común	x	x	x																					
3 Necesidades			x	x	x	x																		
4 Prácticas						x	x	x	x	x														
5 Recomendaciones										x	x	x	x											
6 Iniciativas demo.														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7 Difusión	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Encuentro de intercambio			1											2	E									3
E: Evaluación intermedia del proyecto																								

Recursos humanos

La tabla siguiente presenta la aportación laboral de los socios del proyecto en meses de persona, y según tarea.

	Diadema	Cayambe	Esmeraldas	Bobigny	Villa Real de Santo Antonio	TOTAL
Tarea 1: Gestión del proyecto	4	1	1	1	1	8
Tarea 2: Entendimiento común	7	0.5	0.5	0.5	0.5	9
Tarea 3: Prioridad de los Problemas y necesidades	8	1	1	1	1	12
Tarea 4: Instrumentos y prácticas	8	1.5	1.5	1.5	1.5	14
Tarea 5: Recomendaciones	7	0.5	0.5	0.5	0.5	9
Tarea 6: Iniciativas demostrativas	9	6	6	6	6	33
Tarea 7: Compilación y difusión	6	1.5	1.5	1.5	1.5	12
ACTIVIDADES EN TOTAL	49	12	12	12	12	97

El grupo ejecutor del proyecto ubicado en Diadema comprenderá un profesional especialista en el presupuesto participativo (24 meses), un experto contratado en la participación voluntaria (13 meses), un especialista en comunicación (6 meses) y un asistente administrativo (6 meses). La formación de los equipos comprenderán un técnico (8 meses) y un asistente administrativo (4 meses).

1.9 Duración y plan de actuación

La duración del proyecto será de 24 meses

El plan de acción es orientativo menciona los periodos por meses y se presenta suficientemente detallado como para permitir hacerse una idea de la preparación y ejecución de cada actividad. El plan de actuación para el año siguiente es de carácter mas general y se indican las actividades principales previstas para el año.

Año	Actividad	Lugar (población)	Organismo responsable de la ejecución
Continuo			
Mes 1 – 24	Ejecución de T1: Gestión del proyecto	Diadema	Socio 1
Mes 1 – 24	Ejecución de T7: Compilación y difusión	Diadema	Socio 1 (coord. con todos socios)
Año 1			
	T2: Entendimiento común		
Mes 1	Preparación de T2	Diadema	Socio 1
Mes 2 – 3	Ejecución de T2	Diadema	Socio 1 (coord. con todos socios)
Mes 3	<i>Ejecución del 1er encuentro</i>	<i>Diadema</i>	<i>Socio 1</i>
	T3: Necesidades y problemas		
Mes 3	Preparación de T3	Diadema	Socio 1
Mes 4 – 6	Ejecución de T3	Diadema	Socio 1 (coord. con todos socios)
	T4: Prácticas y instrumentos		
Mes 6	Preparación de T4	Diadema	Socio 1
Mes 7 – 10	Ejecución de T4	Diadema	Socio 1 (coord. con todos socios)
	T5: Recomendaciones y líneas de guía		
Mes 10	Preparación de T5	Diadema	Socio 1
Mes 11 – 13	Ejecución de T5	Diadema	Socio 1 (coord. con todos socios)
Año 2			
Mes 13	<i>Ejecución del 2do encuentro</i>	<i>Cayambe</i>	<i>Socio 3</i>
	T6: Iniciativas demostrativas		
Mes 13	Preparación de T6	Todas ciudades	Socio 1 (coord. con todos socios)
Mes 13 – 24	Ejecución de T6	Todas ciudades	Los respectivos socios
Mes 13	<i>Ejecución del 3er encuentro</i>	<i>Bobigny</i>	<i>Socio 2</i>

2. Resultados previstos

2.1 Repercusiones previstas sobre las colectividades locales

(a) El proyecto mejorará la capacidad técnica y de gestión de los grupos destinatarios y de los socios

Capacidad técnica y de gestión

El personal municipal de cada ciudad participante en el proyecto se beneficiará de los conocimientos y las experiencias de sus contrapartes que también vienen desarrollando iniciativas para aplicar y mejorar sus procesos de presupuesto participativo. Los resultados del estudio proporcionarán los niveles políticos y administrativos de las colectividades locales del proyecto con informaciones comprensivas, actuales y sistematizadas sobre el estado de la participación popular en general y en sus respectivas ciudades. Aparte de brindar una mayor conciencia de los potenciales de tales procesos voluntarios, el estudio servirá como un documento base que sustancia los argumentos para (o eventualmente contra) una ejecución del presupuesto participativo. El proyecto proporcionará a políticos y técnicos con ejemplos de buenas prácticas para apropiarse y adaptar.

Adicionalmente, los actores serán equipados con líneas de guía para el diseño y la adopción de políticas orientadas hacia la participación en la gestión urbana. Al nivel técnico, se contará con recomendaciones para la ejecución específicamente elaboradas para los problemas y necesidades de cada respectiva municipalidad.

La capacitación será un elemento central de los tres talleres del proyecto. Transferirán a los actores las habilidades para elegir, adoptar, adaptar y aplicar las recomendaciones resultados del proyecto. Junto con la formación profesional inherente a los encuentros de intercambio entre técnicos de procedencias diferentes pero con intereses convergentes, se logrará la formación de los recursos humanos necesaria para la ejecución.

(b) El proyecto mejorará la situación de las colectividades locales

Situación de las colectividades locales

Se espera una serie de mejoras en la gestión pública y la gobernabilidad de las municipalidades participantes. Ha sido empíricamente comprobado que un sistema de presupuesto participativo con una participación voluntaria efectivamente institucionalizada es un instrumento potente para mejorar el abastecimiento de una ciudad con servicios básicos e infraestructura social. No es solo capaz de lograr una mayor efectividad, sino también la eficiencia de servicios públicos se puede mejorar con un aumento en la responsabilidad directa de las instituciones y los individuos encargados.

Por otra parte, la participación voluntaria debidamente aplicada es un instrumento efectivo hacia una repartición más equitativa de los recursos públicos en dirección de los menos favorecidos.

Cabe también destacar que el potencial de la participación popular apropiadamente realizada en la lucha contra la corrupción. La administración transparente que caracteriza el presupuesto participativo contribuye significativamente a evitar la corrupción y la mala utilización de los fondos públicos.

Hoy más que nunca, el presupuesto participativo compruebe que existen opciones viables y en muchos casos preferibles a la privatización de servicios esenciales (un tema muy relevante para autoridades locales en todas regiones del mundo).

El proyecto resultará en una participación menos limitada a una parte de la población y incluya ciertos grupos de la sociedad difíciles de movilizar como los jóvenes y a los mas muy pobres. Se espera la creación de nuevas relaciones entre municipalidades y ciudadanos y la promoción de un sentido de ciudadanía. Este 'empoderamiento' y la movilización de la población representarán una movilización de la capital social existente en las comunidades participantes, con externalidades difíciles de medir, pero muy reales y mucho más allá del impacto directo del proyecto.

Publicaciones y otros resultados

No.	Descripción de producto	Tarea	Fecha de entrega	Naturaleza
	Informes de avance periódicos para la Comisión, así como informes anuales para la difusión más amplia	T1	Periódicamente	Interno
P 1.	Informe del primer encuentro de intercambio de proyecto	T2	Mes 3	Interno
P 2.	Plan interno de comunicación	T6	Mes 3	Interno
P 3.	Material de difusión (CD-ROM, videos y documentos impresos)	T6	A partir de mes 3	Público
P 4.	Documento de base conceptual sobre la participación voluntaria en el presupuesto participativo	T2	Mes 3	Interno
P 5.	Lista preliminar de criterios para una participación voluntaria efectiva y legítima	T2	Mes 3	Interno
P 6.	Material de capacitación para difusión a los actores y su publicación en las paginas web del proyecto	T2	Mes 3	Interno
P 7.	Páginas web del proyecto	T1	Mes 4	Público
P 8.	Folleto informativo sobre el proyecto y otro material para difusión	T1	Mes 4	Público
P 9.	Base de datos del proyecto	T6	A partir de mes 6	Público
P 10.	Lista jerarquizada de los problemas enfrentados por las colectividades locales	T3	Mes 6	Público
P 11.	Lista de las necesidades de las colectividades locales	T3	Mes 6	Público
P 12.	Compilación de las lecciones aprendidas	T4	Mes 10	Público
P 13.	Informe del segundo encuentro de intercambio del proyecto	T5	Mes 13	Interno
P 14. ()	Documento de recomendaciones y líneas de guía	T5	Mes 13	Público
P 15.	Ocho documentos de recomendaciones específicas para los socios del proyecto			
P 16.	El material de capacitación para difusión a los actores y su publicación en las paginas web del proyecto	T5	Mes 13	Interno
P 17.	Ocho informes sobre las actividades previstas por cada colectividad local	T6	Mes 15	Interno
P 18.	Ocho informes intermedios sobre el desarrollo de las actividades emprendidas	T6	Mes 18	Interno
P 19.	Informe sintético de los resultados y recomendaciones más significantes	T6	Mes 23	Público
P 20. ()	Informe del tercer encuentro de intercambio del proyecto	T6	Mes 24	Interno
P 21.	Ocho informes de los socios del proyecto sobre los resultados logrados y sus planes respectivos de realización continuada de las recomendaciones	T6	Mes 24	Público

2.3 Efectos multiplicadores

El proyecto se compone de una gama de diferentes municipalidades en cuanto a su número de habitantes, su situación financiera y su capacidad de administración. Por esta razón, se espera que los resultados del proyecto abarcaran una gama ampliada de aspectos relevantes para muchas colectividades en Europa y América Latina. De la misma manera, las recomendaciones resultados del proyecto tendrán relevancia para la mayor parte de municipalidades en las dos regiones. Por lo tanto, se propone una difusión amplia de los resultados de la iniciativa. Mientras el idioma oficial del proyecto será el Castellano, todo material para la difusión externa será publicado también en Portugués, Francés. El número de colectividades locales ejecutando sistemas de presupuesto participativo se ha incrementado rápidamente en los últimos años, inicialmente en Brasil, luego en América Latina y ahora en Europa, y se pueden esperar repercusiones más allá de los límites lingüísticos de la municipalidades participantes del proyecto.

2.4 Repercusiones a corto y largo plazo

La mayor conciencia misma, a través de las iniciativas demostrativas, de los potenciales de la participación llevará a una demanda más grande en la comunidad para dispositivos y procesos de participación y democracia directa. Estas intervenciones comprenderán tanto cambios en los reglamentos municipales como en las herramientas administrativas de su ejecución. Estos serán desarrollados específicamente según los problemas y las necesidades de las municipalidades participantes. Se promoverá la adopción de los resultados del proyecto por las colectividades locales a través de la capacitación de su personal y la prestación de asistencia técnica. Lejos de la idea de participación voluntaria hueca, los presupuestos participativos se elaboran según un dispositivo bien estructurado con sus instancias, sus reglas de funcionamiento y sus principios codificados en los reglamentos municipales.

El presupuesto participativo permite una cogestión entre el ejecutivo municipal y la pirámide participativa constituida por todos los actores sociales, con la sociedad jugando un papel de 'contrapoder'. Se espera contribuir el esfuerzo a una nueva manera de gobernar, privilegiando la participación voluntaria y el compromiso cívico. La participación voluntaria y la comunicación intensificada entre mandatarios, funcionarios y ciudadanos con una gestión más transparente pueden crear las condiciones para una modificación profunda del sistema político municipal.

Ya ha sido comprobado en muchos casos como el poder de los ciudadanos se transforma en realidad porque la dinámica participativa favorece la capacidad de decisión de los mismos y el control de las finanzas públicas. Este proyecto propone reforzar esta dinámica netamente voluntaria con la efectividad, eficiencia y representatividad necesaria para que sea un instrumento de gestión urbana eficaz, justa y legítima.

Una vez puesta en marcha un mecanismo que empodera a la comunidad, es muy difícil desandar el proceso, especialmente una vez que se vislumbre los primeros impactos concretos de los cambios en la gestión pública.

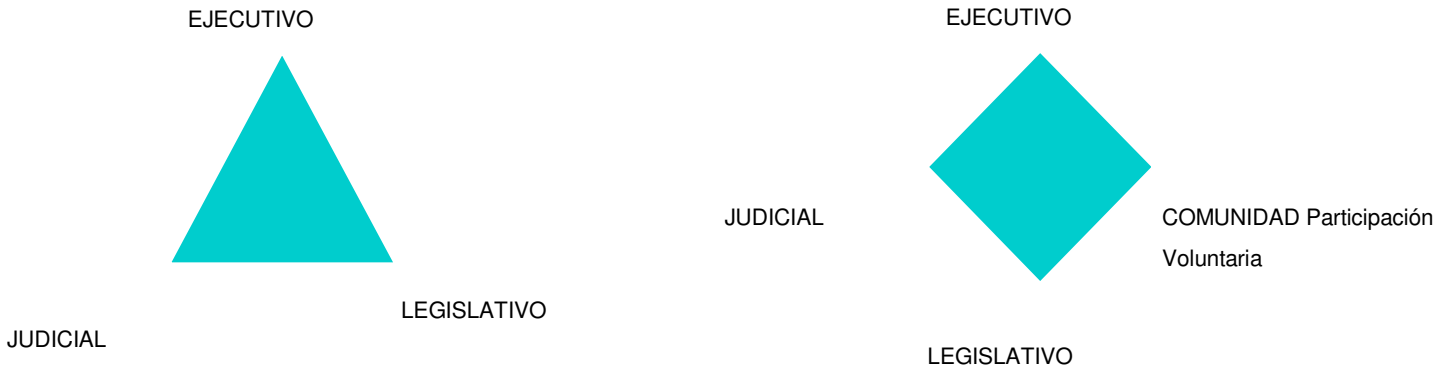
Los procesos de presupuesto participativo introducen espacios de experimentación y de reflexión para darle nuevamente legitimidad a la autoridad local y a la acción política. Sin caer en un idealismo democrático ingenuo, se puede mantener que la participación voluntaria tiene un fuerte contenido político porque es un elemento principal en el camino hacia políticas urbanas que se reorientan a favor de los pobres.

Dentro de una asociación directa y duradera realizará el seguimiento del proyecto.

En lo que se refiere al marco legal, el presupuesto participativo tienen una función política con tendencia a democratizar el poder de decisión compartiendo el poder entre la participación de COLECTIVIDAD LOCAL X LEGISLATIVO X EJECUTIVO y JUDICIARIO, y consolidando la democracia directa.

DEMOCRACIA
REPRESENTATIVA

DEMOCRACIA DIRECTA +
DEMOCRACIA
REPRESENTATIVA



Una ordenanza o ley municipal para garantizar la participación ciudadana, reconociendo su valor voluntario y solidario dentro de la gestión pública local será el instrumento legal propulsor de la política pública.

El proyecto dará una mejora cualitativa a la formulación de los Reglamentos internos del presupuesto participativo, ajustando anualmente las reglas de participación de cada actor local.

La apropiación local de los resultados del proyecto

Los socios del proyecto son los actores locales principales en la gestión del presupuesto municipal. Sin embargo, para que el presupuesto municipal sea considerado un Presupuesto Participativo es imprescindible la participación ciudadana.

En manera general, las municipalidades ya tienen en su estructura un núcleo mínimo para la promoción de la participación ciudadana. La reestructuración de este núcleo enfocando y apoyando los sectores voluntarios a participar de la planificación, ejecución y controlar el presupuesto municipal es una de las repercusiones del proyecto con impacto a corto y largo plazo.

El Programa de Voluntario de Naciones Unidas, en el marco de su agenda urbana y de su Red de Ciudades Solidarias son el ejemplo sostenible de articulación políticas públicas y voluntariado, dentro de las cuales forman parte las ciudades latinoamericanas del proyecto, que apoyarán la apropiación a los otros socios.

3. Presupuesto del proyecto

Véase anexo B

El Presupuesto del proyecto se presenta *para toda la duración del proyecto y para los 12 primeros meses del mismo.*

El Presupuesto ha sido elaborado según orientaciones de la «Guía para los solicitantes de subvenciones en el contexto de la convocatoria de propuestas para la coordinación de proyectos comunes» .

Observación: la presentación del presupuesto ajustase al anexo B (documento Excel).

Presupuesto total del proyecto:	EUR 354, 634
Presupuesto para los 12 primeros meses	EUR 157, 556
Presupuesto para los 12 últimos meses	EUR 141,558

4. Fuentes de financiación previstas

Véase anexo B

Observación: la presentación de esta información ajustase al anexo B (documento Excel).

		Importe	Porcentaje
		EUR	del total
			%
Contribución financiera del solicitante		106,390	30
Contribución de la Comisión solicitada en este Acción		248,244	70
Contribución(es) de otras instituciones europeas o Estados miembros de la UE			
Contribuciones de otras organizaciones:			
<i>Nombre</i>	<i>Condiciones</i>		
TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES			
Ingresos directos de la Acción			
TOTAL GLOBAL		354,634	100

II SOLICITANTE

(candidato a coordinar un proyecto común)

1. Identidad

Denominación legal completa:	PREFEITURA MUNICIPAL DE DIADEMA
Acrónimo . (si existe):	PMD
Estatuto legal:	Secretaria de Gobierno
Número de IVA .(si existe):	
Dirección oficial:	Arquimedes Andrade (Secretário de Gobierno)
Dirección postal:	Rua Almirante Barroso, 111 – Vila Santa Dirce – CEP : 09912-170 – Diadema – SP.
Persona de contacto:	Teresinha Neuman Bemfica Toledo – Coordinadora del Proyecto e/ou Francisco de Assis Cardoso – Coordinador de Captacion de Recursos
Nº de teléfono:	(55) (11) 4057-7883 ou (55) (11) 4057-7842
Nº de fax:	(55) (11) 4057-7851 – Francisco de Assis Cardoso
Correo electrónico:	teresinha.toledo@diadema.sp.gov.br captacao.recursos@diadema.sp.gov.br
Sitio Internet:	www.diadema.sp.gov.br

2. Referencias bancarias

El banco debe estar situado en el país en el que está registrado el solicitante:

Denominación de la cuenta:	REDE 9 – FINANÇAS LOCAL E ORÇAMENTO PARTICIPATIVO
Nº de cuenta.	006.00000130-7
Código del banco:	248
Código SWIFT:	
Nombre del banco:	CAIXA ECONOMICA FEDERAL - CEF
Dirección del banco:	Rua Almirante Barroso, 111 – Vila Santa Dirce – CEP : 09912-170 – Diadema – SP
Nombre del signatario o signatarios:	Sergio Trani
Función del signatario o signatarios:	Secretario de Finanzas

Banco corresponsal (en su caso)

Denominación de la cuenta:	
Nº de cuenta.	
Código del banco:	
Código SWIFT:	
Nombre del banco:	
Dirección del banco:	

3. Descripción del solicitante

Localización

Situada en la región metropolitana del Estado de Sao Paulo, Diadema conforma el polo industrial del ABCD y posee una distancia de 17 km en el marco cero de la Plaza « SE » en Sao Paulo.

Una ciudad joven de 45 años, posee una área total de 30, 7 km².

En 2000, según los índices de la Fundación Sistema Estadual de Análisis de Datos – SEADE, presentaba 92,22% de atención en el sistema de alcantarillado, 99,08% de abastecimiento de agua potable y 99,59% de su población con recolección de basura.

La tasa de crecimiento poblacional de los últimos 40 años esta en expresa en el grafico, a continuación, y según el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística – IBGE 2000/, el crecimiento anual es de 2,48%.

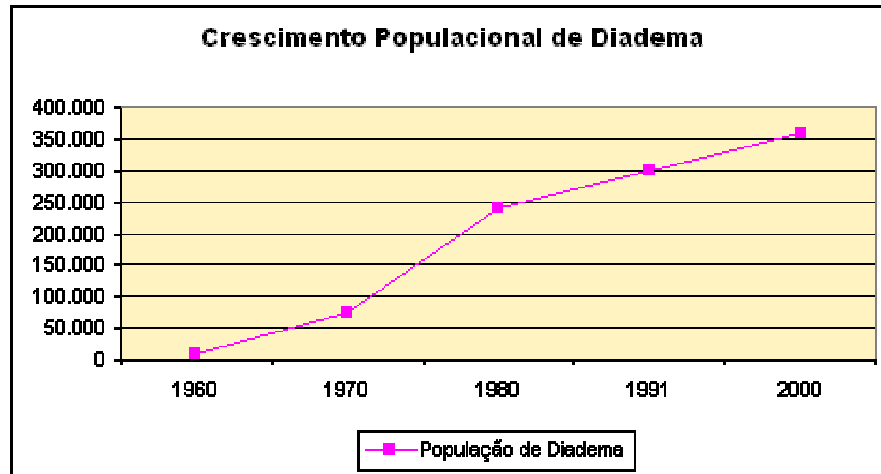
La distribución de la población apunta para un total de 357.064 habitantes, siendo 175.109 hombres (45%) y 181.955 (51%) de mujeres.

Los datos indican que en los barrios el numero de mujeres es mayor en relación a los hombres y la mayor diferencia esa en el Centro de la Ciudad.

En términos de densidad demográfica, la población residente en los municipios que componen la Región Metropolitana de Sao Paulo, mas precisamente la Región denominada ABC, es de la siguiente forma::

Municipio	Populación/2000	Área total Km ²	densidad demográfica – hab/km ²
Santo André	649.331	174,83	3.714 ,07
São Bernardo	703.177	406,18	1.731,19
São Caetano	140.159	15,34	9.136,83
Diadema	357.064	30,65	11.649,72
Mauá	363.392	62,41	5.822,65
Ribeirão Pires	104.508	99,17	1.053,82
Rio Grande da Serra	37.091	36,67	1.011,48

Fonte: Censo IBGE, 2000.



Con una población de 357, 064 habitantes, su índice de Desarrollo Humano Municipal es medio, y conforme en el Estado de Sao Paulo, el grupo de los municipios económicamente dinámicos, con relativa riqueza municipal, expresas por la dinámica económica y por el ritmo del crecimiento demográfico. Sin embargo, presenta bajos indicadores sociales. De hecho, esa localidad, a pesar de alcanzar un nivel mediano de riqueza, cerca de la media general del Estado, registra niveles significativamente inferiores de escolaridad y longevidad.

En 2002, las tasas de mortalidad registradas en el municipio fueron:

Mortalidad infantil - por mil nacidos vivos de 16,89, siendo la misma, de 15,27 para la región metropolitana.

Mortalidad general – por mil habitantes de 5,61, siendo que la media para la región metropolitana de 5,97.

Mortalidad por homicidio – por cien mil habitantes de 86,81, la media de la región es de 57,89.

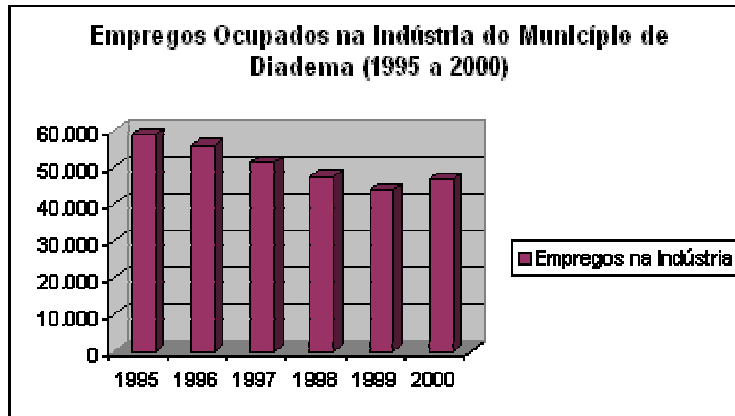
Otros aspectos que corroboran para que Diadema se presente entre las ciudades del Estado con indicadores sociales bajos es el índice de analfabetismo, que en 2000, era de 6,80% para la población de 15 años o mas, mientras en la región el mismo era de 5,57%, y todavía la situación del Sistema Unificado de Salud, mientras la región presenta 1, 47 lechos por mil habitantes, ese municipio dispone de solo 0,64.

Como la segunda mayor densidad del país, el Municipio de Diadema, posee 28,29% de su población residiendo en Núcleos Habitacionales - Favelas, siendo que 70% de estos, se encuentran totalmente urbanizadas.

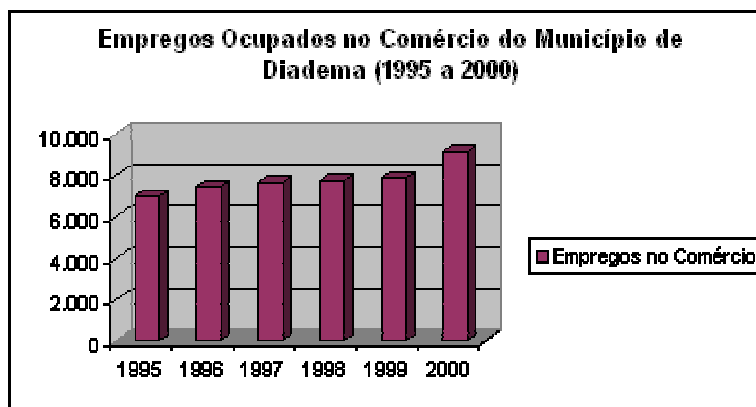
Sin embargo, la cuestión habitacional sigue como un de los grandes desafíos de la ciudad: 900 familias sobreviven en situaciones de riesgo geotécnico y 700 familias con viviendas irregulares, instaladas en área de protección ambiental, es de notar que, 23,6% del total de su territorio definido como Área de Protección ambiental y de recuperación de manantiales.

Con una PEA (Población Económicamente Activa) de 215.000 personas, la industria ocupa un lugar destacado en la economía local de Diadema, y según los datos del Ministerio de Trabajo y Empleo / CAGED 2001, su ocupación en los últimos años estuvo distribuida, según los gráficos, a continuación:

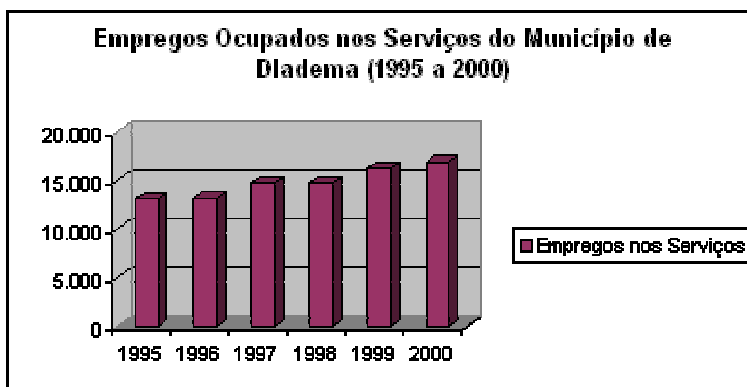
- a) Perdida entre 95 y 99 de casi 20 000 empleos, ligera mejora en 2000.
- b) Aumento regular del empleo en comercio
- c) Aumento fuerte del empleo en servicios.



Fonte: Cadastro Geral de Empregados e Desempregados – 2001



Fonte: Cadastro Geral de Empregados e Desempregados – 2001



Fonte: Cadastro Geral de Empregados e Desempregados – 2001

4. Capacidad para gestionar y ejecutar proyectos

4.1. Experiencia en proyectos similares

a) La finalidad y localización del proyecto

La Municipalidad de Diadema, coordinó en los últimos 03 años el **Proyecto Común R1-P11-98: “Integración de áreas de salud y educación en la prevención del uso de drogas y infección por HIV/SIDA” de la RED 01 “Droga y Ciudad”**.

El Proyecto desarrolló las actividades de intercambio de experiencias entre 04 municipalidades de Brasil (Sao Paulo, Rio Claro, Santo Andre y Diadema), 04 de Chile (Santiago, Quilicura, Lota y Copiapo), 03 de España (Acas-Girona, ESPIRAL-Girona y Catanbria) e 01 en Francia (Montreuil). Su objetivo global fue estimular el intercambio de experiencias de educación preventiva en relación a sexualidad, DST/SIDA y drogas) en las localidades involucradas.

b) Los resultados del proyecto fueron los siguientes:

- El desarrollo del Proyecto “Educar es prevenir” en la red municipal de encino. El proyecto involucró la capacitación de profesionales de salud y educación para la construcción de proyectos de prevención en la comunidad escolar.
- Desarrollo, en conjunto con los socios un instrumento de evaluación del grado de vulnerabilidad social y programática al uso de drogas y infección por el HIV/SIDA. El mismo fue aplicado en la Municipalidad de Diadema, presentando resultados satisfactorios;
- Presentación de las experiencias desarrolladas en los municipios socios en la educación preventiva en Encuentro realizado en la ciudad de Diadema. Publicación del encuentro en video y en CDROOM.

c) El rol que desempeñó en la organización y el grado de implicación en el proyecto

La Municipalidad de Diadema fue la responsable por la coordinación del proyecto común. Tuve un rol central en la conducción de los intercambios técnicos y en la gestión financiera.

d) Los costos del proyecto.

Costo de 190.000 EUROS, siendo 90.000 de contrapartida de los socios y 100.000 financiado por la comisión Europea.

e) Los donantes que contribuyeron al proyecto

Comisión Europea con contraparte de las ciudades asociadas al proyecto común.

4.2. Experiencia en proyectos similares

a) La finalidad y localización del Proyecto

La Municipalidad de Diadema en el año de 2002, firmó convenio de cooperación mutua, estrechamiento de lazos de amistad y respeto con la ciudad de Montreuil con prioridad en las áreas: social, educacional y de desarrollo socio-económico.

Montreuil sitúa en la región Metropolitana de Paris y presenta una gran colonia portuguesa, facilitando el contacto entre las dos ciudades.

El objetivo del proyecto es de posibilitar que los estudiantes becarios sean en la Francia promotores de la cultura, idioma y de todos los aspectos que Diadema y Brasil tienen a compartir con la cultura local.

Luego de la conclusión del curso, los becarios regresan a Diadema para la aplicación de sus conocimientos en la formulación de políticas públicas y proyectos que visen reducir los índices de exclusión social.

b) Los resultados del proyecto

- Tres jóvenes de bajo ingreso del municipio de Diadema, recibirán becas completas para la formación superior gratuita de 5 a 6 años.
- Implantado en Diadema un Centro de Referencia de la Cultura Francesa, posibilitando que los lazos de cooperación e intercambio sean fortalecidos.
- Periódicamente son realizadas visitas de grupos de Diadema a Montreuil y vice-versa para conocer la realidad local y intercambiar experiencia en las áreas de interés.

c) El rol que desempeñó en la organización y el grado de implicación en el proyecto

A Municipalidad de Diadema tiene como responsabilidad central la coordinación de formación superior en Francia: catastrar y seleccionar jóvenes oriundos del sistema público de educación; agregar socios locales que apoyen la formación preparatoria de estos jóvenes; proveer a los becarios todas las informaciones y medios para el viaje y acogida de los franceses en Diadema para el intercambio de experiencia.

d) Contribuyente con el proyecto.

- 1) VILLE DE MONTREUIL
Maire Jean-Marie Brard. Hotel de Ville – 93105 – Montreuil – Sedex – Tlé – 01.48.70.60.00
- 2) CONSULADO GENERAL DA FRANCIA
Cónsul : Jean-Marc Laforêt. Av. Paulista, 1842 – 14º andar. Tel.: 55 11 3371-5400. Fax : 55 11 3371-5402. e-mail: CGFSP@terra.com.br. site : www.consulfrance-saopaulo.org
- 3) ALIANZA FRANCESA DE SANTO ANDRÉ
Sr. Jean-Marie Henry - Presidente
Sra. Gertrudes Bertinet - Directora
Rua das Caneleiras, 540 – Bairro Jardim
09090-050 Santo André – SP
Tel. : 55 11 4436-9578
55 11 4427-4586
e-mail : alincafrancesagabc@aliancafrancesagabc.com.br

4.2 Pericia en el tema del proyecto común

La Municipalidad de Diadema ha sido históricamente marcada por la cultura de participación popular, del trabajo voluntario de los consejeros en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades de los diversos consejos (salud, educación, presupuesto etc.) que conforman la gestión pública local.

La construcción de políticas públicas como salud, educación, vivienda, transporte e infraestructura urbana, drenaje y pavimentación de la ciudad, asumen un carácter cada vez más relevante en el combate a las desigualdades sociales.

Las acciones en esas áreas tuvieron fuerte presencia de la participación popular de manera voluntaria, a través de los consejos, comprobando que la gobernación con participación popular, además de fortalecer la democracia y la transparencia administrativa, es también eficiente.

Canales de participación y de co-gestión entre el Poder Público y la Sociedad Civil, los consejos comunitarios posibilitan que la colectividad local sea co-responsable por las acciones que afectan su vida directamente.

En Diadema, los principales canales que viabilizan una democracia participativa son: El Programa “Pé na Rua”, el Presupuesto Participativo, los Consejos para la gestión pública y los Foros que aseguran la transparencia del Poder Público.

Tanto los Consejos Ciudadanos cuanto el Presupuesto Participativo son espacios de co-gestión entre poder público y la Sociedad Civil. Estos canales existen para que la participación del ciudadano y de la ciudadana no se limite apenas al día de la elección, pero que la colectividad local pueda ser co responsable por las políticas públicas, su definición y su control.

Para perfeccionar e innovar el trabajo es fundamental la capacitación permanente de los consejeros, lo que va a posibilitar una práctica calificada, y una actuación activa y propositiva en la elaboración e implantación de políticas públicas. En ese sentido, en 22 de junio de 2002 fue realizado el I Encuentro de Consejeros de Diadema, con una audiencia de 368 participantes. Tuvo como objetivo reflexionar sobre el rol y los principales desafíos de los consejos ciudadanos. El Encuentro, analizó y aprobó un plan de formación y capacitación de consejeros.

En el segundo semestre de 2002, fue implantado el Curso de Capacitación y Formación de consejeros con los siguientes objetivos: Problematizar el rol y la actuación de consejeros/as; ofrecer a los consejeros/as una visión crítica de las políticas públicas a través de una abordaje histórica de la formación del Estado y modelo de desarrollo brasileño; trabajar instrumentos y procesos que fortalezcan la actuación del consejo; reflexionar sobre la formulación de políticas públicas que contemplen cuestión de género, raza y generación (edad). Concluyeron en ese curso de 40 horas / aula, 96 consejeros. En 2003, han sido formados 46 consejeros en la primera etapa, y en la segunda etapa 96 consejeros.

Al seguimiento de ese proceso, se realizó el 13 de marzo de 2004, el II Encuentro de Consejeros, con una audiencia de 288 participantes de manera voluntaria. Han sido evaluados los temas: Articulación entre los consejos, contribución de los consejos en la ampliación de la participación popular voluntaria y la relación de los consejos con el Presupuesto Participativo y el financiamiento de las políticas públicas locales.

El objetivo del proceso de formación es reafirmar el compromiso del Gobierno de la Municipalidad de Diadema de garantizar la capacitación permanente de los consejos municipales, democratizar y disponer las informaciones que fortalezcan y califiquen el debate en condiciones de equidad entre los representantes de la sociedad civil y del gobierno.

A partir de la experiencia de Porto Alegre y de otras ciudades de Brasil, América Latina y Europa, el Presupuesto Participativo, se constituyó una herramienta eficiente para democratizar la aplicación de los recursos públicos, como para ayudar a los gobernantes a ajustar sus programas, políticas y proyectos a las necesidades y deseos de la población.

En las Gestiones publicas anteriores de la Municipalidad de Diadema, hubo experiencias embrionarias de Presupuesto Participativo, a través de las Audiencias Publicas, donde la colectividad indicaba sus prioridades, la participación popular en el proceso tenía un carácter consultivo.

Sin embargo, a partir de 2001, el Presupuesto Participativo en la municipalidad ha sido constantemente mejorado: La participación popular tiene un carácter deliberativo y al interior del aparato existe una estructura adecuada a la conducción del Proceso.

Se reconoce que el proceso depende fuertemente de la participación voluntaria de la población, de los sectores organizados no gubernamentales, organismos nacionales, organismos internacionales, etc.

La ciudad de Diadema, esta dividida en 13 regiones presupuestarias. Anualmente son realizadas las Plenarias Informativas y deliberativas regionales y temáticas:

- Saneamiento y medio ambiente;
- Educación, deporte, cultura y recreación;
- Ciudadanía e inclusión social;
- Salud y vivienda.

Las plenarias informativas regionales y temáticas tienen como objetivos: Presentar el manual con las normas de funcionamiento del Presupuesto Participativo y hacer la rendición de cuentas de la ejecución presupuestaria del año anterior. Participan de ese espacio el alcalde municipal y todo el conjunto de asesores directos, los / as Secretarios /as Municipales. En ese momento, se da la apertura de un dialogo entre la población y el gobierno, donde la población presenta sus demandas y necesidades.

Las Plenarias deliberativas regionales y temáticas tiene como objetivo: Informar la situación financiera de la municipalidad, indicar una prioridad para la región presupuestaria y una par ala ciudad. Las plenarias temáticas indican una prioridad para cada tema, elige dos consejeros titulares y dos suplentes para representar la región y el tema en el Consejo del Presupuesto Participativo.

Las demandas indicadas y votadas por la población en las plenarias son las prioridades de la Planificación Global del Gobierno.

Concluida la fase de las Plenarias, los / las consejeros /as elegidos a través del “Expreso de las prioridades” visitan todas las regiones para conocer “in loco” las prioridades indicadas en las plenarias, lo que posibilita una visión más amplia de los problemas de la ciudad, para incluirlos en las discusión del presupuesto.

Los 36 Consejeros elegidos en las Plenarias Deliberativas, juntamente con los representantes del gobierno forman parte del Consejo de Presupuesto Participativo - COP, órgano de participación directa y voluntaria de la comunidad y un instrumento de planificación de las acciones del gobierno.

El COP tiene como objetivo: Proponer, fiscalizar y deliberar sobre los asuntos referentes al ingreso y los gastos del presupuesto del Gobierno Municipal. Las competencias del COP son: discutir y deliberar sobre los Proyectos de Ley de Directrices Presupuestarias, Ley presupuestaria y el Plan Plurianual, que son enviados por el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo Municipal, apreciar y emitir opiniones sobre el ingreso, impuestos y tasas de servicios municipales; discutir y opinar sobre la metodología adecuada para el Presupuesto Participativo y definición del funcionamiento.

Vale destacar, que los consejeros y delegados del Presupuesto Participativo desempeñan sus tareas de manera voluntaria y no reciben salarios de la municipalidad.

Durante os meses de julio a septiembre el COP, en sus reuniones ordinarias y extraordinarias discute, analiza y evalúa las prioridades votadas en las plenarios y la propuesta presupuestaria del gobierno.

Concluida las negociaciones, la propuesta presupuestaria es aprobada, en conjunto con el alcalde, y es enviada al Legislativo para discusión y aprobación por los “vereadores”.

En ese proceso de discusión, los “vereadores” presentan sus propuestas y la votación del Presupuesto. El COP hace también el seguimiento de esa etapa.

La Ley Presupuestaria aprobada, se establece un Plan de ejecución y control de obras y servicios.

Los consejeros son los agentes de información junto a conjunta de la población. El COP tiene un reglamento interno y una coordinación paritaria conformada por los / las Consejeros /as de la Población y del Gobierno.

En el año de 2001, participaron de las Plenarios del Presupuesto Participativo siete mil personas, en 2002, diez mil personas participaron, y en 2003 aproximadamente diez mil personas.

El municipio de Diadema, forma parte de la Red de Ciudades Solidarias y tiene en su estructura una política de apoyo y fortalecimiento del sector voluntario en las políticas publicas.

4.3 Recursos

Año	Presupuesto	Ejecución
2000	E 1.125.390,37	E 1.044.015, 88
2001	E 1.225.443,51	E 1.113.288,88
2002	E 1.687.457,66	E 1.624.466,41
2003	E 2.148.260,87	E 2.138.831,89

Tasa de cambio 1 USD = 3,25 Reais

Fuente: UN operational rates of exchanges (Banco Central Europeo)

Documento Base - pag.7

(b) El número de personas empleadas a tiempo completo y a tiempo parcial por categoría en el departamento que será responsable de la gestión de la coordinación del proyecto común (p.ej. el número de *gestionarios de proyectos, contables, etc.*)

(c)

1 coordinador de área
1 asistente financiero
1 asistente administrativo

(d) Material y oficinas del departamento que se responsabilizará de la gestión de la coordinación del proyecto común

(e) Oficina equipada con computadora, impresora y scanner.

(f) Material de oficina en general

(g) Otros recursos apropiados

(h) Data show y otros apropiados.

5. Otras solicitudes

Otras solicitudes presentadas a las instituciones europeas, al Fondo Europeo de Desarrollo (FED) o a los Estados miembros de la UE

5.1 Subvenciones, contratos o préstamos obtenidos

Subvenciones, contratos o préstamos obtenidos en los últimos tres años de las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE

Título de la operación	Partida presupuestaria de la CE, FED u otras fuentes	Importe (EUR)	Fecha en que se obtuvo
Integración de las áreas de salud y educación en la prevención de la utilización de drogas y infección por el HIV/SIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Europea • Red de Entidades asociadas al proyecto. 	100.000 Euros	2001
		90.000 Euros	

5.2 Solicitudes de subvención presentadas

Solicitudes de subvención presentadas (o a punto de presentarse) a las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE en el presente año:

Título del proyecto:	Partida presupuestaria de la CE, FED u otras fuentes	Importe (EUR)
Participación Voluntaria en la planificación, ejecución y control social del Presupuesto Participativo		

III CARTAS DE ADHESIÓN

1. ESMERALDAS / ECUADOR	MEMBRO DE PLENO DIREITO
2. CAYAMBE / ECUADOR	MEMBRO DE PLENO DIREITO
3. VILLA REAL DE SANTO ANTONIO / PORTUGAL	MEMBRO DE PLENO DIREITO
4. BOBIGNY / FRANCIA	MEMBRO DE PLENO DIREITO
5. PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE NACIONES UNIDAS	MEMBRO ASOCIADO

IV DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE

1 DIADEMA – MEMBRO DE PLENO DIREITO / COORDINADORA

ANEXO B

B.1 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

B.2 NOTAS DEL PRESUPEUSTO

B.3 FUENTES DE FINANCIACIÓN PREVISTA

ANEXO C

MARCO LOGICO (WORD Y EXCEL)

ANEXO D

DIETAS

PER DIEM

CURRICULUM VITAE

EQUIPO EXTERNO DE COORDINACIÓN

EQUIPO INTERNO DE COORDINACIÓN